

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación y Patrimonio.

c) Número de expediente: S.062/04.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo del contrato: Especial.

b) Descripción del objeto: Expositores de información con pantalla.

c) Lugar de ejecución: Universidad de Extremadura.- Campus de Badajoz y Cáceres.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso Público.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: No procede.

5.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 27 de enero de 2005.

b) Contratista: Nuevas Medidas de Comunicación, S.L.U.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de Adjudicación: No procede.

Badajoz, a 9 de marzo de 2005. El Gerente, LUCIANO CORDERO SAAVEDRA.

ANUNCIO de 9 de marzo de 2005 por el que se hace pública la adjudicación de un contrato de carácter especial. Expte.: S.066/04.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Universidad de Extremadura.

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación y Patrimonio.

c) Número de expediente: S.066/04.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo del contrato: Especial.

b) Descripción del objeto: Recogida de consumibles informáticos.

c) Lugar de ejecución: Universidad de Extremadura.- Campus de Badajoz y Cáceres.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso Público.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: No procede.

5.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 16 de febrero de 2005.

b) Contratista: Servicios y Sistemas del Suroeste, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de Adjudicación: No procede.

Badajoz, a 9 de marzo de 2005. El Gerente, LUCIANO CORDERO SAAVEDRA.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA

EDICTO de 10 de marzo de 2005 sobre notificación de la Resolución del expediente sancionador 582/2004.

Intentada sin efecto la notificación de la Resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en el Reglamento de Armas.

Expediente núm.: 582/2004.

Denunciado: D. Vicente Orallo Álvarez.

Domicilio: C/ Fco. Serrano, nº 107. Badajoz.

Infracción: Art. 4.1.f) del Reglamento de Armas.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Caminomorisco.

Sanción: Sesenta euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, B.O.E. del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3, Cáceres. Tfno. 927-749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente edicto,